

1.1 Reseña Histórica

La planta física donde funciona actualmente el INSTITUTO TÉCNICO EN COMUNICACIÓN BARRANCABERMEJA fue construida en el año 1956 durante el gobierno del Presidente General Gustavo Rojas Pinilla. En un principio el establecimiento llevó el nombre de “Concentración Rojas Pinilla” el cual fue cambiado más tarde por Concentración Escolar Palmira, haciendo referencia al barrio de su ubicación en esa época. Desde entonces se halla registrado en el DANE y la Secretaría de Educación Departamental con el número de identificación 16808100448.

Durante algunos años el Establecimiento compartió sus instalaciones con el Instituto Técnico Superior Industrial ya que en ella funcionaban talleres y laboratorios, pero luego el industrial construyó su sede y aproximadamente en el año 1970 dejó libre algunas dependencias que ocupaba en la Concentración Escolar Palmira. En 1980 el Instituto de Educación Superior Colombiano INDESCO (hoy Universidad Cooperativa de Colombia, UCC), solicitó en calidad de préstamo las instalaciones del plantel para la jornada nocturna, petición que se legalizó según el acuerdo N° 009 de 1981 del Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja.

Debido al gran número de estudiantes que demandaban su ingreso al grado sexto en el Colegio de Bachillerato Mixto Municipal el Castillo, en el año 1990, se gestó la idea de utilizar las instalaciones de algunos centros educativos que ofrecieran una jornada donde se pudiera ubicar dicha población estudiantil. Es así como el día 13 de noviembre de este año, el Señor Alcalde Municipal Jorge Eliécer Gómez Villamizar, el Rector del Colegio Mixto Municipal el Castillo, Licenciado César Lanziano Bohórquez y la Jefe de Núcleo N° 27 Licenciada Susana Murillo Garrido, envían a la Gobernación y a la Secretaría de Educación del Departamento de Santander “EL PROYECTO DE EXTENSION DEL COLEGIO DE BACHILLERATO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO”, dándosele viabilidad el 27 de diciembre a través del director pedagógico para que la Administración Municipal procediera a tomar la respectiva determinación.

En 1991 siendo Rectora de la Concentración Escolar Palmira la Licenciada Esperanza Gómez González se inician labores académicas en la jornada

de la tarde como una seccional del Castillo con siete profesores perteneciente a la nómina del FER, Sara Matilde Carreño de Piña, coordinadora académica y de disciplina hasta 1992, Matilde Díaz Rincón, Josefa Urrea Zafra, Natividad Mojica Carreño, Leticia Santana de Morales y Leonor Sanabria Hernández y dos profesores de la nómina municipal:, Luisa Serrano Gómez y Oscar Cáceres Molina , con cuatro cursos de sexto grado con un total 180 estudiantes.

En 1992 esta seccional cuenta con cuatro grupos de 7º y seis de 6º, para un total de 450 estudiantes con una nómina de docentes departamentales y municipales

Debido a la demanda de estudiantes de 6º que quedan sin cupo en otros establecimientos de la ciudad, en 1993 aumenta el número de estudiantes a un total de 810 distribuidos así: siete 6º, seis 7º y cinco 8º, incrementándose igualmente el número de docentes a 36 e ingresa el Profesor José Germán Rivera Llanes como Coordinador Académico y las Licenciadas Edith López Fuentes y María Victoria Andrade Niño como Orientadoras Escolares. A finales de este año asume la Rectoría del Colegio el Economista y Docente Fernando José Mosquera Zúñiga.

En 1994 le es asignada la Coordinación de Disciplina al Profesor Germán Rivera para dar cumplimiento al decreto de su nombramiento y como Coordinador Académico es nombrado el profesor José Francisco Saavedra Arrieta, en reemplazo de la Licenciada Sara Matilde Carreño de Piña. En este mismo año, por la necesidad de ampliar cobertura se crea la jornada de la mañana con nueve cursos; dos 6º y siete 7º y nueve profesores a contrato con el municipio. Se nombran para esta jornada a las Licenciadas Enith Hernández de Jiménez y Emely María López García como Coordinadoras de Disciplina y Académica, respectivamente.

Según resolución N° 1285 de agosto 19 de 1994 expedida por el Señor Alcalde Pedro Manuel Flórez Olivares, la Administración Municipal legaliza el funcionamiento de la Seccional Palmira en sus dos jornadas.

Los estudiantes de noveno grado ingresan al Centro Auxiliar de Servicios Docentes CASD, a realizar sus visitas de observación `para definir la modalidad que cursarían en la media vocacional, es así como al año

siguiente los estudiantes de 10º asisten al CASD cumpliendo 14 horas de su intensidad horaria semanal, distribuidas en modalidades como: Secretariado Comercial, Contabilidad, Salud y Nutrición, Metalmecánica, Electricidad y Electrónica y Ciencias Naturales.

En 1995 se cuenta con 10 cursos en la jornada de la mañana y 9 cursos en la jornada de la tarde distribuidos de 6º a 10º. Asume la Rectoría del Colegio Mixto Municipal el Castillo la Licenciada Gabriela Aristizabal de Díaz, con una nómina de 54 docentes ; 19 del FER , 17 de nómina municipal de base y 18 a contrato.

Desde 1991 hasta 1995 el Centro Docente Palmira de Educación Básica Primaria, comparte sus instalaciones con la Seccional de Bachillerato Mixto Municipal El Castillo, con grupos de 6º a 10º distribuidos en ambas jornadas.

En diciembre de 1995 el Señor Alcalde Doctor Mario Evan Neme y su Secretario de Educación Municipal Doctor Alfonso Rincón Montenegro presentan al honorable Consejo Municipal el proyecto de acuerdo N° 110, para crear una Institución de Básica y Media Vocacional en el Centro Docente Palmira, proyecto que fusiona la básica primaria de dicho establecimiento y la básica secundaria del Colegio Mixto Municipal El Castillo Seccional Palmira , hecho que se hace realidad mediante el acuerdo 057 del 27 de diciembre del mismo año, donde se crea un nuevo colegio para Barrancabermeja con los niveles de pre-escolar, básica primaria, básica secundaria y Media Vocacional, bajo la dirección de la Licenciada Enith Hernández de Jiménez.

El 26 de marzo de 1996, apoyados en el artículo tercero de dicho acuerdo , la comunidad educativa teniendo en cuenta el énfasis del Proyecto Educativo Institucional (PEI) elige mediante votación el nombre de INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BARRANCABERMEJA para ser puesto a consideración del señor alcalde Mario Evan Neme y el 27 de agosto del mismo año se recibe la primera visita de legalización de estudios por parte de los supervisores educativos de la Secretaría de Educación Departamental, siendo aprobado el plan de estudio para todos los niveles y modalidades ofrecidas por el CASD, según resolución N° 0621 del 27 de noviembre de este año y hasta el 2003 .

Pasa el tiempo y la comunidad educativa sigue construyendo y consolidando su Proyecto Educativo Institucional en Comunicación orientado hacia la expresión (música, teatro, danza) y los medios de comunicación (radio, prensa y televisión) con la participación de todos los estamentos, producto de la participación acertada en el Programa Prensa- Escuela liderado en el Departamento por Vanguardia Liberal. y el desarrollo de talleres y permanentes jornadas pedagógicas con asesorías académicas de diferentes entidades como la Secretaría de Educación Municipal, el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), Diócesis de Barrancabermeja, Instituto Universitario La Paz, el Colegio Santa Teresita de Bucaramanga, La Escuela de Bellas Artes de Ocaña, La Universidad Autónoma de Bucaramanga entre otras. Proceso que lleva a su desvinculación del CASD a partir del año 2.000.

En 1998 la Licenciada Esperanza Gómez González renuncia a la Coordinación de Disciplina de la jornada de la mañana, siendo asumida por el Licenciado Eladio José Saravia Prens, hasta finales del mismo y en su reemplazo es nombrada la Licenciada Martha Cecilia Salas Cruz. También en este año se inscribe ante la administración municipal el proyecto de modernización y dotación de la planta física del Instituto

En 1999 la Licenciada Emely María López García es trasladada a otra institución, quedando en su reemplazo en la Coordinación Académica de la jornada de la mañana el Licenciado Jairo Acevedo Leal. De igual manera, el Licenciado Germán Rivera Llanes, por las mismas razones, deja vacante la Coordinación Académica de la jornada de la tarde, asumiendo el cargo el Licenciado Hilarión Peña Pubiano.. Durante este periodo se inscribe en el Ministerio de Educación Nacional el proyecto de modernización de la planta física en la oficina de recursos de ley 21.

Además de la independencia del CASD y el inicio de la construcción de la I Fase de la I Etapa que consta de cinco aulas, el año 2.000 fue un periodo de altibajos tanto por la construcción de la planta física que llevó a ubicar un gran número de estudiantes en las instalaciones del Colegio Unión Sindical Obrera (USO) como por el mismo hecho de asumir el propio Proyecto Educativo Institucional de manera autónoma cuando el Ministerio de Educación Nacional venía implementando reformas sobre el proceso de racionalización de personal., acción legal que lleva a que se crea el

cargo de Coordinador General y se supriman las Coordinaciones Académicas y de Disciplina, lo que para el colegio significa suprimir dos coordinadores, quedando en el nuevo cargo, en la Jornada de la Mañana la Licenciada Martha Cecilia Salas y en la Jornada de la Tarde el Licenciado José Francisco Saavedra Arrieta.

A partir de este momento se inician las gestiones ante la Secretaría de Educación Departamental para tener una visita oficial de asesoría y supervisión para efectos de la nueva licencia de funcionamiento o el reconocimiento oficial para seguir prestando los servicios, acción que se hace realidad el 27 de diciembre del 2001 en cabeza del señor Supervisor Segundo Forero, cuando por resolución 12956 se concede la nueva licencia de funcionamiento y se faculta a la institución para otorgar el Título de Bachiller Académico con Profundización en Humanidades.

El 29 de enero del 2002 asumen como encargados, en la Rectoría, el Licenciado José Francisco Saavedra Arrieta en reemplazo de la Licenciada Enith Hernández de Jiménez y como coordinadores de las jornadas mañana y tarde los Licenciados Carlos Enrique Jaimes Gelvez y Edgar Jaraba Vergara, respectivamente, previa elección de ternas realizada por la asamblea de profesores. A comienzos de junio de este mismo año hay cambio de coordinadores; la administración municipal hace nuevos encargos en la Coordinación para reemplazar a los anteriores y se asignan a los Licenciados Jairo Acevedo Leal en la Jornada de la Mañana y Erminia Cobos Barrios en la jornada de la tarde

Durante este año se inician las labores de construcción de la Fase II de la I Etapa por convenio que se da entre la Administración Municipal y la Cooperativa Ecogestar, que consta de 15 aulas académicas, dos para informática y una batería sanitaria para estudiantes de ambos sexos, obra que no ha sido terminada.

El día 28 de octubre del 2002 a través de la Resolución No.12511 el Gobernador de Santander teniendo en cuenta el Plan de Reorganización del sector educativo y mediante el Decreto Departamental No.0111 de 2001 realiza la integración de instituciones en el Municipio de Barrancabermeja según Acta No.011 de 2002. Mediante este acto administrativo se constituye la licencia de funcionamiento del colegio, como institución oficial de Carácter Técnico a la institución. Con esta resolución se integran los establecimientos educativos Instituto Técnico en

Comunicación Barrancabermeja – INTECOBA, conformada por de la siguiente manera:

Sede A: Sede principal INTECOBA

Sede B: Antigua escuela Cardales. Ubicada en el sector comercial frente a la antigua Escuela Normal de Señoritas.

Sede C: Antigua escuela Buenos Aires, está ubicada en la Calle 47 con Carrera 17, Barrio Buenos Aires, Comuna 1 del Municipio de Barrancabermeja.

Sede D: Antigua escuela la Victoria, está ubicada en la Calle 43 N° 21 – 61 Barrio la Victoria, Comuna 1 del Municipio de Barrancabermeja.

Sede E: Antigua escuela Fermín Amaya, está ubicada en la Calle 45 N° 40 – 61 Barrio Arenal, Comuna 1 del Municipio de Barrancabermeja.

Sedes que estuvieron a cargo de los coordinadores Lic. Rocío Oliveros, Lic. Eduardo Eljach, Lic. Erminia Cobos y Lic. Janeth Sánchez.

El 3 de marzo de 2014 el rector Lic. Esp. José Francisco Saavedra es trasladado a otra institución y en mayo de este mismo año recibe en encargo la rectoría la Lic. Esp. Janeth Sánchez Rivilla, mientras que el Lic. Alcibiades Moscote asume la coordinación de las sedes E, C y la Jornada B de La Sede A.

El 14 julio de 2015 se posesiona como Rectora en periodo de prueba de la institución la Mg. Mary Denis Díaz Plata y el 22 de diciembre de 2016 se posesiona como rectora en propiedad. La Lic. Esp. Janeth Sánchez recibe la coordinación de la jornada A y el 21 de agosto es nombrada como coordinadora en encargo la Esp. Amparo Sánchez Soto, quien asume las sedes C, E y la jornada B de la sede A.

El 4 de julio de 2017, es nombrada como coordinadora en periodo de prueba de las sedes C y E y de la jornada B de la sede A la docente Sandra Milena Latorre Álvarez y en el 2018 se posesiona como coordinadora en propiedad.

En la actualidad, el Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja está integrado por las sedes A, C y E, es decir por la sede principal, la antigua sede Buenos Aires y Fermín Amaya. Por otro lado, el colegio se encuentra articulado con el servicio nacional de aprendizaje SENA con el programa Técnico En Sistemas, por lo que se busca es desarrollar y fortalecer las competencias laborales en los grados 10° y 11°. Al terminar el grado once, los estudiantes reciben su título de TÉCNICOS y pueden continuar la carrera de formación directamente con el SENA. En el año 2016 se graduó la primera promoción producto de este proceso de articulación. Este mismo año se firma la articulación entre el INTECOBA y el Instituto Universitario de la Paz, UNIPAZ, en los programas de Ingeniería en Informática y Comunicación Social, la cual empieza a desarrollarse en el 2017.